



Factura: 001-010-000012596



20160101004P02305

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160101004P02305						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRA CALDERON JUAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103600316	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CAZORLA MATUTE LOURDES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103393229	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PULLA OJEDA PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103013090	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAN SEBASTIAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	205.00						

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

2016-01-01-04-P02305

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES O ACCIONES.

OTORGADA POR: JUAN MIGUEL PARRA CALDERON Y SRA.

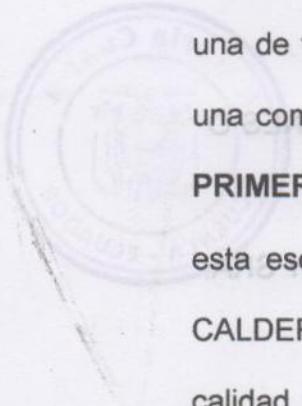
A FAVOR DE: PABLO FERNANDO PULLA OJEDA.

CUANTIA: \$ 205,00 DOLARES.

DI: 2COPIAS

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto de este cantón, comparecen por medio de esta escritura, los cónyuges señores JUAN MIGUEL PARRA CALDERON Y LOURDES MARIA CAZORLA MATUTE, en calidad de Cedentes y por otra parte, comparece el señor PABLO FERNANDO PULLA OJEDA, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar





una de venta y transferencia de Participaciones o Acciones de una compañía limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen por medio de esta escritura, los cónyuges señores JUAN MIGUEL PARRA CALDERON Y LOURDES MARIA CAZORLA MATUTE, en calidad de Cedentes y por otra parte, comparece el señor PABLO FERNANDO PULLA OJEDA, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: La parte vendedora es titular de doscientas cinco participaciones del valor de un dólar cada una en la compañía denominada JUKUMARIPRODUCTORA, MARQUETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA, La compañía en mención, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO CUARTO DEL CANTON CUENCA, el día diecinueve de febrero de dos mil catorce; aprobada por la Intendencia de Compañías en fecha once de marzo del año dos mil catorce, mediante resolución signado con el número SC-IRC-14 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número doscientos veinte y uno, repertorio con el número dos mil trescientos sesenta y nueve, en fecha veinte y cinco de marzo del año dos mil catorce. **TERCERA: COMPRA-VENTA, PRECIO Y ACEPTACIÓN:** Es decisión de la parte vendedora,

vender y transferir las DOSCIENTAS CINCO participaciones del valor de un dólar cada una que tiene y posee en la compañía JUKUMARIPRODUCTORA, MARKETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA, que significa el CINCUENTA Y UNO PUNTO VEINTE Y CINCO por ciento (51.25 %) de las participaciones en la mencionada compañía, a favor de la parte compradora. La Junta Universal de socios de la referida compañía, celebrada el día el quince de agosto del año dos mil dieciséis, autorizó esta transferencia de participaciones o acciones, conforme se desprende de la certificación del señor Gerente Lcdo. Juan Carlos Pulla Ojeda y que se adjunta como habilitante. El valor de la venta es de un dólar por cada participación que los señores JUAN MIGUEL PARRA CALDERON Y LOURDES MARIA CAZORLA MATUTE tienen y poseen en la compañía JUKUMARIPRODUCTORA, MARKETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA, consecuentemente, el señor PABLO FERNANDO PULLA OJEDA, paga en dinero en efectivo a la parte vendedora la suma de doscientos cinco dólares de los Estados Unidos de América en dinero en efectivo y a entera satisfacción de los vendedores, sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. La parte vendedora manifiesta que transfiere a favor del comprador la totalidad de las participaciones que mantiene en la compañía JUKUMARIPRODUCTORA, MARKETING &



TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma. Los comparecientes aceptan el objeto del presente instrumento en todas y cada una de sus partes por ser favorable a sus intereses. **CUARTA:** **CUANTIA:** La cuantía de este instrumento es de doscientos cinco Dólares de los Estados Unidos de América. Sírvasse Usted señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de esta escritura pública a celebrarse.-
Atentamente, Abogado Patricio Piedra con matrícula número cero uno dos mil diez ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABITANTE

MARQUETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA.
consecuentemente, el señor PABLO FERNANDO PULLA
OJEDA, paga en dinero en efectivo a la parte vendedora la
suma de doscientos cinco dólares de los Estados Unidos de
América en dinero en efectivo y a entera satisfacción de los
vendedores, sin tener ningún reclamo que hacer por este
concepto. La parte vendedora manifiesta que transfiere a favor
del comprador la totalidad de las participaciones que mantiene
en la compañía JUKUMARIPRODUCTORA, MARQUETING &

CERTIFICADO

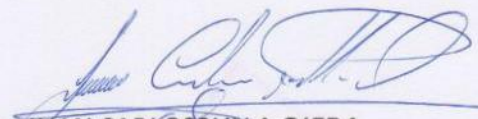


Cuenca, a 06 de DICIEMBRE de 2016.

A quien corresponda.

YO, Ing. JUAN CARLOS PULLA OJEDA, en mi calidad de Gerente de la Compañía JUKUMARIPRODUCTORA, MARQUETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA, certifico que en cesión extraordinaria de la junta de socios llevada a cabo en la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de agosto de 2016, por unanimidad de todos los socios fue aprobada la transferencia del 51.25 % del capital social de propiedad del socio Juan Miguel Parra Calderón, representado en 205 cuotas de un valor nominal de 1 dólar americanos cada una, que a su vez representan el 51.25% del total del capital social de la empresa a favor del señor Ing. Pablo Fernando Pulla Ojeda. Cuya Acta de Junta de Socios debidamente rubricada y firmada consta en los archivos de la compañía JUKUMARIPRODUCTORA, MARQUETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA; de lo cual certifico.

Atentamente.



Ing. JUAN CARLOS PULLA OJEDA.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA JUKUMARIPRODUCTORA, MARQUETING & TURISMO
JUPROMATUR CIA. LTDA.



Hasta Aquí los documentos habilitantes.- Me presentan sus
cedulas de ley.- Leído este instrumento íntegramente a los
comparecientes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido
y firman conmigo, todo en un solo acto de lo cual doy fe.-



f) JUAN MIGUEL PARRA CALDERON
C.C: 1103600316

f) LOURDES MARIA CAZORLA MATUTE
C.C: 010339322-9

f) PABLO FERNANDO PULLA OJEDA
C.C: 0103013090

Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

Presente fui a su otorgamiento.
En fe de ello confiero esta copia
que es la^{1.ª} copia....., que
signo, sello y firmo en Cuenca, el
mismo día de su celebración

Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA 110360031-6

PARRA CALDERON JUAN MIGUEL
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
12 ABRIL 1978
007- 0019 02409 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1978



ECUATORIANA***** E334312244
CASADO LOURDES MARIA CAZORLA M
SUPERIOR LICENCIADO/A/
ABDON DANIEL PARRA
AIDA ERMELINDA CALDERON
CUENCA 04/06/2009
04/06/2021
REN 1381023



015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014
015-0300 1103600316
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRA CALDERON JUAN MIGUEL

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
BELLAVISTA 2
PERSONA 0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA 010339322-6

CAZORLA MAYUTE LOURDES MARIA
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
12 ABRIL 1978
007- 0019 02409 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1978



DETALLES PERSONALES
NOMBRE CAZORLA MAYUTE LOURDES MARIA
NOMBRE Y NOMBRES DEL PADRE CAZORLA DANIEL PARRA
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE AIDA ERMELINDA CALDERON
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO CUENCA 04/06/2009
FECHA DE EMISIÓN 04/06/2021



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
004 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014
004-0298 0103393220
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAZORLA MAYUTE LOURDES MARIA

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
EL BATAN 1
PERSONA 0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLA OJEDA
PABLO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA DEL C
SACTA CAMPOS

Nº 010301309-0

ISM 15 05 249 91

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLA HUGO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA JUANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4448V4442

05-04-2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

010301309-0 040 - 0288

PULLA OJEDA PABLO FERNANDO

AZUAY CUENCA
SAN SEBASTIAN

DUPLICADO USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 0014

4353513 26/03/2015 10:28:05

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103383229
Nombres del ciudadano: CAZORLA MATUTE LOURDES MARIA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: PARRA CALDERON JUAN MIGUEL
Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2009
Nombres del padre: CAZORLA MANUEL JESUS
Nombres de la madre: MATUTE LUZ MARIA
Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información emitida a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016
Ejecutor: SINDY LIZETH VITORERA CHANG - AZUAY-CUENCA/ANT 4 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Tiyoa Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified
Ing. Jorge Tiyoa Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://www.registrocivil.gob.ec/validarDocumento.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103013090
Nombres del ciudadano: PULLA OJEDA PABLO FERNANDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN
Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1981
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SACTA CAMPOS ALEXANDRA DEL C
Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2007
Nombres del padre: PULLA HUGO GUILLERMO
Nombres de la madre: OJEDA JUANA ISABEL
Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Información emitida a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016
Ejecutor: SINDY LIZETH VITORERA CHANG - AZUAY-CUENCA/ANT 4 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Tiyoa Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified
Ing. Jorge Tiyoa Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://www.registrocivil.gob.ec/validarDocumento.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1103600316
Nombre del ciudadano: PARRA CALDERON JUAN MIGUEL
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CAZORLA M. LOURDES MARIA
Fecha de matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2009
Nombre del padre: PARRA ABOON DANIEL
Nombre de la madre: CALDERON AIDA ERMELINDA
Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Matrimonio registrado a la fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2010
Mater: SNEY LIZETH VICTORIA CHAN - AZUAY-CUENCA 4 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Tiza Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado digitalmente

Signature not Verified
Firma no verificada
Este documento no es válido
Este documento no es válido

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://repositorio.gob.ec/validarDocumento.aspx>



La impresión del presente certificado no garantiza la autenticidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1103600316
Nombre del ciudadano: PARRA CALDERON JUAN MIGUEL
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CAZORLA M. LOURDES MARIA
Fecha de matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2009
Nombre del padre: PARRA ABOON DANIEL
Nombre de la madre: CALDERON AIDA ERMELINDA
Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Matrimonio registrado a la fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2010
Mater: SNEY LIZETH VICTORIA CHAN - AZUAY-CUENCA 4 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Tiza Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado digitalmente

Signature not Verified
Firma no verificada
Este documento no es válido
Este documento no es válido

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://repositorio.gob.ec/validarDocumento.aspx>



La impresión del presente certificado no garantiza la autenticidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Doy Fe: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía denominada "JUKUMARIPRODUCTORA, MARKETING Y TURISMO JUPROMATUR CIA LTDA", nota de la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones o acciones, celebrada en esta Notaria a mi cargo el seis de diciembre del 2016. Cuenca, diciembre 07 de 2016.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 13882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	10506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	221
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

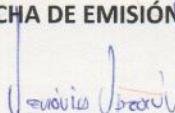
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /CUENCA /06/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUKUMARI PRODUCTORA, MARKETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JUKUMARI PRODUCTORA, MARKETING & TURISMO JUPROMATUR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 221 EL 25/MARZO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL